

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, o enviándolo en metálico, libranza o sellos del correo a la Administración, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

Madrid, 8 ra. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administración, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIX. NUM. 2964 DE LA MAÑANA.

MADRID, MIERCOLES 14 DE MARZO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no contiene real decreto alguno de interés general.

Ha sido nombrado secretario del Consejo de redenciones y enganches, cuyo destino queda vacante por haber sido elegido diputado a Cortes y aceptado y jurado este cargo el brigadier D. Mariano Perez de los Cobos, que lo desempeñaba, el coronel de caballería D. Filiberto Fernandez Canzano, actual oficial mayor de la gerencia del referido Consejo; y para la plaza que el anterior deja vacante se nombra a D. Casto Jimeno y Ortega, teniente coronel primer jefe del batallón provincial de Zaragoza; debiendo disfrutar el primero de dichos jefes el sueldo anual de 35,000 rs., y el segundo el de 25,000 rs. también anuales, que es el asignado en la plantilla.

Ayer publicó la Gaceta el resumen de los presupuestos municipales de la isla de Cuba para el ejercicio del año económico de 1865 á 66, de cuyos datos resulta que el total general de gastos asciende a la suma de 7.733,070 escudos 702 milésimas y los ingresos 6.833,424,236; resultando, pues, un déficit de 1.290,902,228.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, anteaer havió en Badajoz, Cáceres, Málaga, Segovia y Valencia, y nevado en Albacete y Granada.

El señor duque de Valencia, que hace algunos dias se hallaba ligeramente indispuesto, pudo abandonar anteaer el lecho, completamente restablecido de su dolencia.

La sociedad de Amigos del pais de Valencia ha elevado al gobierno una esposicion manifestando los graves defectos del sistema monetario recientemente adoptado y pidiendo su reforma. La sociedad opina que debiera adoptarse por unidad monetaria la peseta, poniéndose de esta manera en aptitud de entrar á formar parte en el convenio que acerca de la uniformidad monetaria acaban de firmar las principales potencias europeas. Un colega de provincias tiene entendido que este trabajo es debido al señor Lasala, presidente de la Sociedad Económica.

Los estudiantes de medicina de la uni-

versidad de Santiago no han abandonado la idea, llevándola á cabo muy pronto, de hacer á su costa una edicion de las obras del doctor Varela de Montes, médico muy acreditado y decano de la facultad de dicha universidad.

Segun el Correo de Lugo, el Sr. Iglesias Castañeda, dean de Santiago, se resiste á aceptar la mitra de Orense. En su lugar, añade, se ha hablado del señor Flecha, digno provisor de la diócesis de Lugo; pero su salud, por desgracia, no es buena, y esto impedirá probablemente que esta noticia se realice. También guanan en Lugo los nombres del señor Guisasaola, penitenciario de Sevilla y antiguo rector del seminario de Oviedo, y del Sr. Hernando Miguel, magistral de Valladolid.

Dice nuestro colega Las Novedades: «Ha llegado á nuestra noticia que el juez de primera instancia del Centro, señor D. Francisco Soler, ha sobreseido en la causa criminal que se seguía contra nuestro editor D. Bernardo Argüelles, por la oriental que se publicó en el número 5,133 de Las Novedades, correspondiente al 17 de setiembre de 1865, y que el promotor fiscal del juzgado ha interpuesto apelacion del auto de sobreseimiento. Aunque así se nos ha asegurado, no lo sabemos oficialmente.»

Anteaer quedó sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comision sobre guardería rural, conforme en lo sustancial con el del gobierno.

El Español ha dado á luz una especie de capítulo de cargos respecto á incompatibilidades de magistrados, y nuestro colega revela en su lista que está muy mal enterado. Para no hacer prolija y enojosa la demostracion, vamos á concretar cuanto posible nos sea las respuestas.

Del funcionario de Tortosa, hijo del dignísimo Sr. Carramolino, ya hemos dicho que está acordada su traslacion, pero no por incompatibilidad, sino á instancia del interesado.

El fiscal de Menorca no es incompatible porque la ley no habla de los fiscales. No consta, mientras El Español no lo demuestre, y á pesar de las averiguaciones practicadas, la incompatibilidad del magistrado de Búrgos.

El de Zaragoza ha acudido á la superior-

idad con objeto de probar que no es cierta la incompatibilidad que se denunciaba. El señor ministro procederá con arreglo á lo que legalmente resulte.

No es cierta la denuncia respecto al regente de Sevilla.

No se sabe quién sea el funcionario del orden judicial que en Galicia se encuentra en igual caso: dígalo francamente El Español, si obra, como no dudamos, de buena fe, y verá cómo la ley se cumple. Y constele á nuestro colega que el Sr. Calderon Collantes no se enmienda en este punto porque su intento es proceder conforme á sus deberes; tiene la conviccion de que así lo hace, y lejos de enmendarse se ha propuesto ser contumaz.

Por el ministerio de Fomento ha sido autorizado D. Luis Mingo y Maroto para practicar los estudios de una linea férrea que partiendo de Villena ó Sax termine en la ciudad de Alcoy. El Sr. Mingo, concesionario, parece que tiene ya completo el personal necesario para dar principio á los estudios, para terminarlos en el plazo mas breve posible.

La reina Victoria se ha dignado honrar con el título hereditario de baron á tres profesores eminentes de medicina y cirugía, á saber: al profesor Ferguson, cirujano de Queen Colleges Hospital, como cirujano distinguido y eminente; al profesor Simpson, de Edimburgo, médico ordinario de la reina en Escocia, y al doctor Curran, médico ordinario de la reina en Irlanda.

Sr. William Ferguson tiene hijo y nieto que heredarán su título.

Sr. James Joung Simpson tuvo la desgracia de perder pocos dias despues á su hijo primogénito que debia heredarle.

Sr. Curran es católico, y goza de mucho prestigio en Dublin por su identificación con los intereses del pais.

Ayer recibimos de uno de nuestros corresponsales el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 13.

El hermano del duque reinante en Darmstadt es el candidato á la soberanía de los principados danubianos.

El general La Marmora ha contestado pacíficamente á una proposicion belicosa que le han hecho algunos diputados respecto á los principados danubianos.

Han llegado á Constantinopla para

formar parte de la conferencia de médicos los facultativos que envia el gobierno de los Estados Unidos.

La empresa del teatro Real ha aceptado y piensa poner en escena en la próxima temporada la nueva ópera italiana en cuatro actos del conocido y aventajado maestro español Sr. Reparaz, titulada Alfonso VI.

Mucho nos alegramos de que este reputado maestro que tantos lauros ha merecido en el extranjero con sus aplaudidas óperas Gonzalo de Córdoba, Pietro il Crudele y otras, tenga ocasion de mostrar en su patria los rasgos de su inspiracion y sus profundos conocimientos musicales.

No podemos menos de acojer con aplauso el pensamiento de la empresa, ofreciendo su teatro á los compositores españoles.

Vergonzoso es que se vean obligados nuestros artistas á buscar en suelo extranjero la gloria y el aplauso que les niegan sus mismos compatriotas. Teniendo esto en cuenta hallamos mas digna de elogio la determinacion de la empresa del régio coliseo, y mucho mas recayendo su apoyo en favor de un maestro que ha vuelto á su patria precedido de una justa y merecida reputacion.

Los brillantes conciertos que está dando la Sociedad de cuartetos en el salon pequeño del Conservatorio han inspirado al elegante escritor Sr. Castro y Serrano un precioso librito sobre la música clásica, en que deshace los errores que corren acerca de ella, iniciando á los aficionados en las incomparables bellezas que encierra.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de la nueva publicacion que con el título de Biblioteca nacional está dando á luz una sociedad de escritores, haciendo en ello un verdadero servicio al pais, y publicando libros de extraordinaria baratura.

Segun El Valenciano del 6, la recaudacion del impuesto de consumos en aquella capital ha tenido un considerable aumento, gracias, sin duda, á la actividad y buen celo del nuevo visitador del ramo.

No es exacto que se haya promovido cuestion alguna sobre propiedad de la reliquia del brazo de San Juan Bautista,

que por disposicion de S. M. se trajo á Madrid cuando el alumbramiento de la Reina. La cuestion suscitada es una sencilla diferencia sobre la persona á quien deberá hacerse la entrega; pero esto no impedirá que resulte esta cuestion de etiqueta vuelva á Barcelona esta preciosa reliquia.

La sala tercera de la audiencia de esta corte ha sentenciado á sufrir la pena de 27 meses de destierro de esa corte y 100 duros de multa al Sr. D. Eugenio Garcia Ruiz, director del periódico El Pueblo, por la causa que á instancias del duque de Valencia se empezó á sustanciar en el juzgado de Buenavista por injurias. El testimonio de condena, por causar ejecutoria la sentencia, se ha remitido al gobierno de provincia.

El Sr. Pruneda, redactor que ha sido del periódico La Democracia, ha pasado á formar parte de la redaccion de su corresponsario La Discusion.

No es cierta la entrevista que un periódico de provincias asegura haber mediado entre el duque de la Victoria y D. Saustiano Ológaza, ni siquiera se ha intentado. Las antiguas desavenencias entre estos ilustres jefes del progresismo subsisten todavía desgraciadamente para el partido; y esa es la causa del retraimiento especial del Sr. Madoz, y quizá de algun otro hombre importante de esa comision.

Las localidades para las funciones que se ha de celebrar el miércoles 14, á beneficio del hospital de Cigarreras, en el teatro del Circo, estarán á la venta en la contaduría del mismo.

Con el título de Cuadros dolorosos acaba de publicar un libro, por mas de un concepto interesante, el presbítero D. Gregorio de Diego y Megia, capellan del real cuerpo de Guardias Alabanceros. Es un trabajo digno de consideracion por la novedad en las ideas, la belleza de su lenguaje, la ternura en los pensamientos y los rasgos verdaderamente poéticos en que abunda. Le conceptuamos de gran utilidad no solo para los señores sacerdotes, sino también para las familias y personas piadosas.

Los cómicos de la legua, disparte en cuatro actos estrenado anoche en el teatro

es verdad? que hace cuatro meses nos desayunamos juntos en los Hermanos provinciales.

—No sé, pero me parece que sí.

—Sí, con aquel animal usurero de Lemaigre...

—Es posible.

—¿Cómo? ¿Tan corta tienes la memoria que ni aun recuerdas los detalles principales? Recuerda bien, yo necesitaba dinero en aquellos momentos.

—Esa necesidad no precisa una época de tu vida; murmuró Luciano sonriendo.

—Es verdad, yo necesito siempre dinero á todas horas. Pero en fin aquel día tenía necesidad de se. enta luises para...

—La causa no importa nada! Si los pedí á Lemaigre, que consintió en dármelos; solo que el muy canalla quería un recibo de tres mil setecientos por los trescientos escasos que me daba.

—En efecto, ya recuerdo, exclamó Luciano. Entonces me pediste un pequeño servicio.

—Sí... En el instante de entregarme el dinero, Lemaigre me dijo que él no lo tenía, que era preciso pedir el dinero á otro y que aquel no se lo daría sin dos firmas antes de la suya.

—Cierito, y entonces me hiciste firmar.

—Pues bien... Ese recibo venció el 5 del mes pasado, y como tú habrás supuesto, no le pagué.

—Así lo creo.

—Ha ido derecho á mi papá.

—Como tantos otros...

hubiera tenido la suerte del señor de esta noche.

—Pero si no pagas...

—Pues precisamente ese es el caso.

Y Polidoro se dió con cómica desesperacion un puñetazo en la frente.

—Como que he encontrado á Lemaigre esta noche, añadió, y ha tenido la desvergüenza de decirme, que si no le pago... como todas las diligencias están ya andadas me planta en la cárcel en cuanto pise el territorio francés.

—Pues no hay remedio! Es preciso pagar.

—Pues por eso quería yo hablar contigo y suplicarte me hicieses un pequeño favor...

—¿Qué favor? ¿Prestarte dinero?

—Precisamente; que fueras tan amable que me prestases, tres mil y tantos francos...

—¡Ay! amigo mio, dijo Luciano moviendo tristemente la cabeza; me pides un imposible.

—Polidoro pallideció.

—¿Cómo? murmuró.

—No poseo más que unos quinientos francos.

—Escribe á Paris.

—Aunque escriba, no puedo sacarte del apuro.

—¿Por qué?

—Porque nada poseo.

—¿Tú!

—Sí, amigo mio, yo he hecho lo que tú estás en camino de hacer; gastar estúpidamente todo cuanto posea.

—¿Y nada conservas? ¡Imposible!

—Poseo aun unos cuarenta mil francos, resultado de una hipotecacion hipotecaria de mi difunto padre, pero por el momento como si no tuviera nada, porque un pleito que se sigue sobre ello, me prohíbe tocar ni á un céntimo de esa cantidad.

—¡Diable! ¡diable! dijo Polidoro.

—Ya ves que á pesar de mi buen deseo, nada puedo hacer por tí; arréglate como puedas, mi pobre Polidoro. Ya sabes que he acudido en tu auxilio cuando podías; ¡hoy no puedo!

Polidoro escondió su frente entre ambas manos.

Luciano hizo ademán de levantarse.

—Pero, pero... si lo peor del caso no es eso, escóname Polidoro deteniéndole.

—¿Pues qué mas hay?

—Que lo que me tiene aterrado es que sin querer te he enredado en mis propias redes; estás amenazado como yo.

naturales. Allí por eso sin duda todas las mujeres jóvenes lo parecen aun mas con estos trajes de verdadera primavera.

Ademas en Baden, todo el que quiere va al baile, puesto que ninguna ley social se lo prohibe, y los que van, van por gusto, porque tampoco hay condicion que les obligue. De aquí nace el bienestar que se advierte en todos los rostros y la amable cordialidad que reina en aquella reunion cosmopolita.

En el baile, como en las mesas de juego, se destruyeron toda demarcacion fronteriza y se colocan todo con todo un inglés y un italiano, un francés y un ruso, un comerciante y un príncipe, un particular y un embajador.

En el baile, á mas del círculo general que es como se comprende el mas numeroso, hay el pequeño círculo francés, el mas alegre y burlesco, el círculo inglés mas grave y circunspecto, y el círculo alemán y digo centro, porque el círculo alemán, por un motivo que ignoro, no se coloca nunca en un ángulo; es una observacion que he hecho y cuya causa ignoro.

El círculo artista no se conoce, porque aunque no faltan artistas, van siempre de paso y se detienen poco en Baden, no llegando por lo tanto á formar círculo.

La noche en que el conde Urbano habia arruinado las bancas, el salon de baile se halla llenado mas pronto que de costumbre, y á las once era imposible transitar por los salones.

Aunque la ruleta y el treinta y cuarenta se habian instalado de nuevo, el adversario dichoso no habia vuelto á presentarse: todo el mundo habia esperado verlo en el baile pero á las doce tampoco habia penetrado en él.

La excelente orquesta impulsaba multitud de parejas en un torbellino perfumado: el gran salon Luis XIV era donde mejor se respiraba, y allí Polidoro Chalusot, cuyo color rojo de cabellos, patilla y bigote parecia subir de tono con el reflejo de las luces, Polidoro cuyos guantes parecia que iban á reventar y cuya frente estaba empapada en sudor, estaba de pié apoyado en el dintel de la puerta, inspeccionando con la vista las parejas que arrastraban los acordes del vals. Polidoro no debia estar alegre, porque su rostro tenia una expresion contrariada.

—¿Qué diablos hacéis ahí, mi querido amigo? exclamó Aiguebonne que venia

en direccion del salon de las flores.

—¡Me aburro! exclamó Polidoro.

—¡No hay mas que miraros á la cara para conocerlos! ¿Y cómo es eso, mi querido amigo? ¿Por qué os aburrís donde todo el mundo se divierte?

—No lo sé.

—¡Ballad!

—¿Con quién? No conozco ninguna señora.

—¿Qué me contais? ¿No conocéis señoras en Baden pues no conocéis pocas apenas. Ayer os encontré en un desayuno en la Cascada con dos damas ricamente vestidas; por la noche estabais sentada bajo la Columnata con otras tres señoras tambien de elegante porte, esta mañana os paseabais con otras dos, y ahora os quejais de no conocer á ninguna.

—Ah, sí, pero las damas que yo conozco no estan en el baile, sino en la ruleta!

—¿Cómo es eso, nos les han enviado invitacion?

—Sí tal, les han dado aviso... ¡de qué no vengan!

—¡Mr. Benaret hace muy bien las cosas! Comprando ahora vuestro disgusto: ¿y qué vais á hacer?

—Voy á tomar un helado, dijo Polidoro alargando la mano hacia la bandeja que un criado pasaba.

—¿Qué vais á hacer? exclamó Aiguebonne deteniéndole, ¿tomar helados de noche?

—¿Por qué no?

—Es un disparate, que suele causar notable desarreglo en las vias digestivas. Los helados no son admitibles sino como transicion entre los platos fuertes y los vinos de los postres, y aun asi son un verdadero error! ¡un solecismo de cocina!

—¡Bah! cuando se tiene sed...

Dijo Polidoro y tomó el sorbete.

—Este muchacho no sabrá nunca comer!

Dijo con cólera Aiguebonne y pasó adelante. Calisto de Criqueville y Arturo pasaron por delante de Polidoro.

—¿Os divertís mucho? dijo este al apercebidos.

—Mucho, repuso Arturo.

—¡Dichosos vosotros! Yo me aburro.

—¿Por qué?

—Porque acabo de encontrar al tu-nante de Lemaigre.

—¿Y qué te ha dicho?

—Que es preciso le pague mañana

de la Zarzuela, obtuvo, como no decimos en otro lugar, un buen éxito.

Esta pieza, muy conocida de cierta parte del público madrileño por haberse representado muchas veces con el nombre de *Les folies dramatiques* por una compañía francesa de las que actuaron años atrás en el teatro de Variedades, es una farsa que entretiene y hace reír constantemente a los espectadores. El arreglo a nuestra escena está hecho con bastante conocimiento de ella y la ejecución fué acertada por parte de las señoras Fernandez, Montañés y B. rdán, y los señores Caltañaz, Calvet, Arderius y Orlon.

Los cómicos de la legua dará algunas buenas entradas a la activa dirección de la Zarzuela, y servirá sobre todo para deleitar al público indulgente y benévolo de las funciones de tarde.

El Sr. Sorela ha sido ascendido a oficial 1.º de la secretaría de Hacienda, y se han dado los ascensos de escala, siendo nombrado oficial segundo el señor Oliva y entrando en la plaza última de oficial el Sr. Urquiola, administrador de Hacienda cesante.

CONGRESO, AYOER 13.

A las dos empezó la sesión bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El señor ministro de Estado dijo que el Sr. D. Alejandro de Castro había creído ver en algunas palabras de las que el orador pronunció ayer contestando al Sr. Orovio, una ofensa a su dignidad y a su honra. Las explicaciones que ayer dió quita el carácter a sus palabras, pero tratándose del Sr. Castro con el cual le ligaban antiguos y estrechos lazos de amistad, creía de su deber repetir que nunca tenía intención de menoscabar la honra ni la dignidad de nadie, y mucho menos de su particular amigo el Sr. Castro.

El Sr. Orovio dió las gracias al señor ministro de Estado por la declaración que había hecho, conforme con lo que él mismo dijo ayer al manifestar que no creía que el Sr. Bermudez de Castro tuviera intención de ofender a nadie con sus palabras.

El Sr. Durán y Bas presentó una exposición del ayuntamiento de Barcelona. El señor conde de Llobregat anunció una interpelación al ministro de Gracia y Justicia para cuando estuviera en el salón.

Entrando en la órden del día, se procedió a la discusión de los dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

Leído el relativo al Sr. Aguirre de Tejada, se leyó después una enmienda al mismo que modificaba la opinión de la comisión favorable a la incompatibilidad del empleo que tenía el Sr. Aguirre de Tejada con el cargo de diputado.

El Sr. Bugallal, uno de los firmantes

de la enmienda, la defendió manifestándose contrario a la interpretación estricta de la ley de incompatibilidades.

El Sr. Polanco, como de la comisión, combatió la enmienda.

El Sr. Bugallal rectificó.

El Sr. Aguirre de Tejada usó de la palabra para una alusión personal.

Rectificaron los Sres. Polanco y Aguirre de Tejada.

El Sr. Reina habló en contra de la enmienda diciendo que la unión liberal tenía un criterio en la oposición respecto a incompatibilidades y otro en los bancos ministeriales.

El Sr. Bugallal defendió a la unión liberal de los cargos dirigidos por el señor Reina.

La enmienda fué aprobada en votación nominal por 30 votos contra 34.

Se puso a discusión el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley estableciendo la guardia rural. No habiendo quien tuviera pedida la palabra sobre la totalidad, se procedió a la discusión por artículos.

Leíose una enmienda al art. 1.º

El Sr. Fivaller la defendió sosteniendo que debía descentralizarse la Guardia rural, y que si se hubiera consultado las corporaciones provinciales hubiesen de seguro manifestado este deseo. Pidió que se dejase a las provinciales la libertad de plantear por algún tiempo el sistema que se proponía en la enmienda, para que tuvieran tiempo de decidirse por el mas provechoso.

El Sr. Perier, como de la comisión, contestó al Sr. Fivaller manifestando los inconvenientes de admitir su enmienda y elogiando grandemente el proyecto de ley puesto a discusión.

Terminado el discurso del Sr. Perier se suspendió esta discusión, y debieron reunirse el Congreso en secciones se levantó la sesión.

Eran las cinco.

Con gran éxito se ha representado en Granada dos noches seguidas la zarzuela *El secreto de una dama* a beneficio de los dos primeros tenores de la compañía señores Soler y Sanz.

De paso para Barcelona llegarán mañana a Madrid las hermanas Marchisio, que se han detenido unos días en Génova por dar una función a beneficio del consorcio nacional.

Se han hecho proposiciones a una de las empresas teatrales de Madrid, para traer este verano alfombras *frigo* italiana Rossi con una excelente compañía.

El Consejo de Instrucción pública ha despachado favorablemente el expediente relativo a la cátedra supernumeraria de la facultad de letras que ganó por oposición el Sr. Salmeron y Alonso.

Anteanoche se acordó por la Junta de archivos y bibliotecas la formación de

un museo arqueológico, y el efecto se está buscando ya local apropiado.

En uno de los próximos días tendrá efecto en casa del profesor de armas señor Bourtin, Carrera de San Gerónimo, un brillante asalto al que asistirán muchos de los mas acreditados tiradores de la corte.

Ayer se ha leído en el Congreso una exposición de varios ingenieros industriales pidiendo que en cumplimiento de lo que se les prometió en el decreto de organización de su carrera se marquen y determinen clara y categóricamente las atribuciones que son propias de su título y profesión.

No es cierto lo que han dicho algunos periódicos respecto al próximo relevo del Sr. Torre Ayllon, representante de España en Viena.

El diputado catalán señor Fagés, en su voto particular como individuo de la comisión sobre fuerzas permanentes del ejército, pide que el cupo de estas sea para el año económico próximo de 70,000 hombres en vez de los 85,000 que pide el gobierno.

El Sr. Lopez Ayala presidente de la comisión del Congreso que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de asociaciones aprobado por la alta Cámara, antes de convocar a la comisión, celebrará una conferencia con el Sr. Posada Herrera, conferencia que tendría efecto apocbe.

Es cierto que un administrador de loterías de Valencia se ha fugado, como dicen algunos periódicos, con veinte y tantos mil duros; pero es casi seguro que el Erario no pierda ni un cuarto no solo por existir la fianza del interesado, sino porque habrá otras personas que responderán de esta suma. El funcionario en cuestión es persona que disfrutaba excelente concepto y había cumplido bien en los nueve años que llevaba al frente de su destino.

El general Armero continúa bastante aliviado.

Hoy se reunirá la comisión de pensiones, que se ocupará, entre otras, de la de 15,000 rs., propuesta a favor de la viuda de D. Joaquin Francisco Pacheco.

Hemos tenido el gusto de ver los magníficos planos que por el ingeniero señor Macías, profesor de la escuela de montes, y los alumnos de dibujo de la misma, acaban de entregarse en el ministerio de Fomento, reducidos de los que presentó la comisión que fué a estudiar las cuencas del Júcar con motivo de las inundaciones.

Esta magnífica colección irá unida a la Memoria que redactará el espesado ingeniero.

Ya está terminada la estadística de la producción de los montes públicos, correspondiente al último quinquenio; y creemos que atendida la importancia que tiene un censo de este género, hecho por primera vez en España, se le dará la publicidad conveniente.

Por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, se ha mandado dar las gracias al ingeniero D. Ignacio Macías, director de la escuela de montes, por la exactitud, esmero y esquisito gusto con que ha llevado a cabo la reducción de los planos de la cuenca del Júcar.

El proyecto de ley para organización y atribuciones de los ayuntamientos, leído anteayer en la sesión del Congreso por el señor ministro de la Gobernación, es una medida importantísima que da a conocer el criterio altamente liberal a que el gobierno obedece, y su firme propósito de que el municipio llegue a tener vida propia e independiente.

El proyecto consta de 270 artículos y 6 transitorios, y es muy parecido, según la calificación de un periódico, a la ley hecha por las Cortes constituyentes en 1836.

Además del ligero apunte que ayer nos fué dado anticipar a nuestros lectores, el proyecto contiene las importantes prescripciones que extractamos a continuación:

Los alcaldes se renovarán cada dos años y serán de elección popular.

El alcalde, donde sea único, y el primero, donde haya mas de uno, será el representante del gobierno, y en tal concepto desempeñará las atribuciones que las leyes le encomiendan, obrando bajo la dirección del gobernador de la provincia, conforme las mismas leyes determinen.

Para obtener este carácter, los alcaldes necesitarán obtener previamente del gobierno, en las poblaciones que pasen de 3,000 vecinos, y del gobernador de la provincia en las demas, un nombramiento especial que les acredite en aquellas funciones.

Los gobernadores podrán suspender a los alcaldes en las funciones que, como representantes del gobierno, les confiere esta ley, dando cuenta en el término de tres días al ministerio de la Gobernación, el cual, en el plazo de veinte, retirará al alcalde la delegación ó revocará la providencia del gobernador.

Cuando el gobierno lo estime conveniente, podrá delegar en los jueces de paz este carácter y todas las atribuciones que a él correspondan, ó nombrar al efecto un funcionario amovible y retribuido.

Este funcionario tomará el nombre de *teniente gobernador*, y cuando asista a las sesiones del ayuntamiento las presidirá; pero en ningún caso tendrá voz ni voto. En las poblaciones donde existan al-

caldes correidores, estos asumirán toda la autoridad que por ambos conceptos correspondan a los alcaldes constitucionales.

El gobierno solo podrá nombrar alcaldes correidores en los pueblos que pasen de cuarenta mil almas, con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de 21 de abril de 1864.

Tales son las disposiciones mas importantes del proyecto de que se trata.

La semilla de gusanos de seda que la dirección general de Agricultura recibió hace poco tiempo del Japon, se ha agotado por completo. Los sericultores de nuestro país acaban de hacer nuevos pedidos.

Las comunicaciones de Fernando Póo manifiestan que de la una hectárea de café plantada en el mes de julio de 1.º 63 por el comisario especial de fomento de aquella colonia en la *Granja Matilde*, hecha por cuenta del Estado en Santa Isabel, se han recolectado en diciembre último 450 kilogramos de café seco y limpio de excelente calidad, ó sean próximamente 1,000 libras castellanas, y que los comerciantes nacionales y extranjeros allí establecidos solicitan mucho dicho café pagándolo al precio de 4 reales libra.

Es sabido que los cafetales producen en aquel fértil país dos cosechas anuales, una que se recoge en julio ó en agosto y otra en noviembre y diciembre; por lo cual resulta probado que una hectárea del referido arbolado, a los dos y medio ó tres años de edad, rinde ya sobre 2,000 libras de excelente café, tan bueno como el de Moka y del Río Nuñez. Y como los gastos de plantación, desmonte y cultivo anual, incluso el rédito del capital de establecimiento, no llegan a mil reales vellón, estas noticias prueban que al tercer año produce el mencionado cultivo el 300 por 100 lo menos de ganancia líquida anual para el capital invertido, ganancia que aumenta con los años, y guarda análoga proporción el cultivo del cacao, del tabaco, el algodón y otras ricas producciones.

No puede darse un resultado mas ventajoso para los capitales, y este cálculo está basado en hechos positivos, porque las 2,000 libras de café vendidas a 4 reales, suman 8,000 rs. y deduciendo mil por gastos de cultivo y réditos, se halla la cantidad de 7,000 por resta, que es aun mas del 300 por 100 de los 100 duros que allí se calculan necesarios para desmontar y poner en cultivo una hectárea del terreno que el gobierno cede gratis a los cultivadores.

El cacao está probado que a los cuatro años rinde unas 2,000 libras de fruto limpio, que allí se vende lo menos a 2 rs. vellón libra, siendo muy fácil su cultivo de entretenimiento, y con la edad del arbolado va siempre en aumento la producción hasta los veinte ó mas años que

mismo ó que Luciano pague por mí.
—¿Sancenay?
—Sí.
—¿Tu padre no ha pagado por lo visto?
—Es indudable.
—¿Y qué vas a hacer?
—¿Qué se yo! Tanto que nuestras combinaciones eran infalibles y en dos días nos han limpiado los bolsillos!
—¿Di a Sancenay que pague!
—¡Preciso será!
Y lanzando un suspiro profundo Polidoro exclamó:
—¡Ah! cuando os digo que me ahurro! El wals se acabó y el torbellino de parejas se transformó en numerosos concurrentes a un paso.
Luciano que acababa de hacer valsar a Mad. de Imling, la condujo a su sitio. Mad. de San Martin que ocupaba el inmediato, se levantó a pasear y Luciano se apoderó vivamente del sitio que quedaba vacío al lado de Herminia.
—¿Señora, dijo inclinándose hacia la condesa que se ocupaba en ahuecar artísticamente su falda, tened piedad de mí...
Herminia abrió sus rasgados ojos y mirando frente a frente a su pareja exclamó:
—A la verdad, yo creo que estais loco, Mr. de Saucenay!
—No estoy loco, señora; estoy celoso, horriblemente celoso.
—¿Caballero! dijo Herminia con profunda altivez, esa palabra es una inconveniencia.
—¿Señora, si supieseis cuánto sufro!
—¡Basta! por última vez, callad.
Luciano clavó en ella sus ojos que despedían fuego.
—Confesadme al menos que conocéis a ese hombre.
—Si habláis una palabra mas del particular, abandono este sitio, os lo advierto.
—¿No tenéis piedad de mí?
—¡No la tenéis vos mismo! ¡Tenéis un placer en torturaros, mortificandome a mí!
—Señora.
—¡Basta! dijo Herminia que pareció tomar una resolución, ó mas bien espliquémonos de una vez. Des le hace algunos días que estais en Baden insistis por obtener de mí una entrevista que no puedo concederos, pero ya que esta noche se ofrece ocasión de poder hablar a solas en medio de la sociedad aproveche-

mos la oportunidad; hablemos por primera y última vez.
—¿Señora!
—¿Qué tenéis que decirme?
—¿Que os amo!
Herminia sonrió dulcemente.
—¡Ah! ya lo sé, dijo, y es una desgracia.
—¿Desgracia?
—¡Para vos y para mí sin duda! Escuchad, Mr. de Saucenay; os profeso grande estimación, y casi podría decir que buen afecto, porque sois bueno, leal, sincero, y preciso es que esto sea verdad, cuando a pesar de vuestras pretensiones continuo llamándoos mi amigo.
—Pero...
—¡Perdonad! Otras muchas no hubieran obrado como yo. ¿Me amais? Enehorabuena. ¿Qué he hecho yo para alimentar vuestro amor?
—Dejarme esperar que le participaríais.
—¿Yo?
—¡Oh! ¿no recordáis vuestras palabras? dijo Luciano con fuego. El día que os supliqué me concedierais vuestra mano y aceptárais mi nombre.
—Nada he olvidado, dijo Herminia, y creo a mi memoria mas fiel que la vuestra.
—Sin embargo...
—El día que me hicisteis esa petición que a otras muchas mujeres hubiera halagado, ¿qué os respondí yo? Que era rica, que era libre y que consentiría quizá en casarme algun día, pero estaba decidida a no ser esposa mas que del hombre que lograra inspirarme amor.
—Es verdad.
—Y añadid, ¿haceos amar y seré vuestra esposa.
—¿Y qué debo hacer para interesar vuestro corazón?
—Respecto a eso no se mas de lo que vos mismo sabéis.
—¿Os amo!
—Me lo habeis dicho muchas veces; os he escuchado siempre; pero eso no debe ser suficiente, porque vos experimentais por mí un profundo amor, mientras que yo solo experimento por vos...
—¿Señora!
—Dios mío, ya sé lo que vais a decir, que sufris, que padecéis mil torturas, que sois el mas desgraciado de los hombres! Y añadiréis que me habeis hecho el sacrificio de vuestro reposo, de vuestra fortuna y de vuestra existencia. Ya sé todo eso, Mr. de Saucenay, porque esas

frases las encuentra hechas todo el mundo por desgracia, y lo mismo las emplea el que ama con sinceridad, que el que representa una indigna farsa.
—Señora, supongo que no me hareis el agravio de creer...
—Os creo sincero, Mr. de Saucenay, creo que no retrocederíais ante ningún sacrificio, pero es el caso que yo no exijo ninguno. Por otra parte, reflexionado bien, aun suponiendo que los llevárais a cabo, ¿seria mi amor la consecuencia?
¡Oh! no, el amor es como el viento, ni se sabe cómo viene ni a dónde vá, ni de qué nace. Sufrid, sed desgraciado, torturaos el corazón; os compadecere con toda mi alma, pero no sentiré por todo ello ni un átomo de amor. ¿Qué queréis? Esta es mi creencia, y la creencia ni se vende, ni se dá, ni se compra. Se tiene ó no se tiene. Hé ahí el resultado: en cuestiones de amor me falta la fé.
—Es decir, señora, exclamó Luciano con acento visiblemente alterado por la emoción que ni me amais, ni me amareis nunca mas ¿por qué? ¿qué hallais en mí?
—¡Oh! no discutamos, os lo suplico, dijo Herminia encogiéndose graciosamente de hombros. Lo que acabo de decir es hijo de mi lealtad y se encamina a que arregleis vuestra conducta y seais dichoso.
—¡Dichoso!
—¡Ay! por favor, reportaos y no pongais los ojos así; vuestra mirada parece amenazadora, y os olvidais que estamos en un baile. ¡Ved cómo nos miran!
Luciano inclinó la cabeza y permaneció un momento inmóvil y mudo; después la levantó y dijo lentamente:
—¿Es decir que debo olvidaros?
—Creo que seria lo mas prudente.
—¡Está bien, señora, lo intentaré!
—Y hareis muy bien.
El preludio de una polka mazurca se dejó oír en el salón, y un jóven que hacia algunos instantes vagaba en torno de Mad. de Imling, se acercó a la condesa y le ofreció respetuosamente su mano.
Herminia se levantó, arregló los pliegues de su traje y colocó su mano envuelta en primoroso guante blanco en el brazo de su pareja.
—¡Oh! dijo Luciano levantándose; ¡lo intentaré todo!
Y atravesó el salón de baile y entró en el de Luis XIV, dirigiéndose con paso rápido hacia la salida. Allí se encontró frente a frente con Polidoro Chalus-

ot, que a despecho de los consejos omitidos por Mr. de Aiguebonne concluía su tercer sorbete.
Polidoro tenía aun cara de mas aburrido, vallándonos de su propia espresion, y la contracción de su frente era mas marcada, cayendo un tanto descompuestos sobre ella sus dorados y ensortijados cabellos.
—¡Calla, dijo deteniendo al paso a Luciano, ¿e vas?
—Sí, murmuró Luciano.
—Espérate, me marcho contigo.
—No, qué tate, deseo estar solo.
—¡Diablo, diablo! dijo Polidoro con embarazosa espresion; el caso es que...
—¿Qué? acaba.
—Que es preciso que te hable.
—Mañana.
—Mañana seria tarde.
—Pues ¿de qué se trata?
—De un negocio importante; dijo Polidoro que parecia buscar cuidadosamente sus palabras.
—¿Un negocio?
—Sí, un negocio... de los dos... En fin, acabemos, añadió con la entonación de un hombre que abraza su último recurso, salgamos y hablemos.
—Entonces despacha, estoy impaciente por abandonar estos salones.
—Ya estoy, ya estoy, voy por mi sombrero... Pero hombre, ¡qué impaciente! ¿Acabas qu'zá de aperchibir el perfil de un acreedor?
Y diciendo esto Polidoro pasó familiarmente su brazo por el de Luciano, y ambos abandonaron los salones de baile, penetrando, después de atravesar el vestibulo, en el de la ruleta.
Este salón estaba poco mas que desierto; escaso número de jugadores rodeaba la mesa; pero las banquetas y sillones de alrededor de la estancia estaban vacíos.
—Acabemos, dijo Luciano con impaciencia febril. ¿Qué tienes que decirme?
Polidoro compuso su cabello y exclamó:
—¡Sentémonos!
Luciano se dejó caer en un sillón con las cejas contrahidas, la frente plegada. Polidoro parecia cada vez mas turbado para empezar la conversacion; pero Luciano, absorto en sus propios pensamientos, no advertia el embarazo de su compañero.
Después de un largo silencio, Polidoro pareció decidirse al fin.
—Veamos, dijo, recordadme en, ¿aí

se estaciones, habiendo entonces árbol que produce en el Principio hasta 28 libras anuales en vez de cinco arriba para su puestas para cada uno de los 400 pies contenidos en una hectárea.

En cuanto al algodón, el que hemos visto no desmerece del mas superior conocido, cuando la recolección se ha hecho por manos inteligentes en la época de la seca, y algunas partidas mandadas a Inglaterra se han vendido al precio de 12 rs. vn. cada libra en Manchester y Londres.

Ayer a las doce ha fallecido repentinamente en la taberna núm. 33 de la calle de la Comadre una infeliz pordiosera de 63 años de edad a consecuencia de un accidente apoplético.

El juzgado del distrito instruye las oportunas diligencias.

En la madrugada de ayer se declaró un ligero incendio en el despacho de billetes del ferro-carril del Mediterráneo, el cual quedó extinguido a poco rato sin haber causado pérdidas ni desgracias personales.

Los vecinos de la calle de Rodas suplican a la autoridad competente que se sirva poner enmienda a las continuas pedreas que diariamente tienen lugar en dicha calle, interceptando el tránsito por ella.

Anteayer, como estaba dispuesto, fué conducido, desde la iglesia de San Marcos a la sacramental de San Millán y Santos Justo y Pastor, en donde se depositó, el cadáver de la Excmo. Sra. doña Manuela Peman, viuda del nombrado, y apreciable general Tournelle. Pagando un tributo de amistad, afecto y reconocimiento a esta sufrida señora, madre sin rival, dulce y cariñosa, amiga atenta sin afectación, y bondadosa, en fin, para con todos; un respetable número de sus mejores amigos, seguidos de algunos parientes de la misma la acompañaron con pena en el alma y lágrimas en los ojos hasta la última morada. Sirva esto siquiera de consuelo al hondo dolor que pérdida tan fatal ha debido causarles en el corazón a sus dos buenas hijas y demás parientes.

Las secciones, en su reunion de ayer tarde, han elegido las siguientes comisiones:

Para la de abolición de exenciones del servicio de bagages a los Sres. Ortiz, Gasset y Artime, Navarro, marqués de Figueras, marqués de Torreorgaz, Romero Leal, autor de la proposición, y otro, cuyo nombre no recordamos.

Para la reforma, aprobada por el Senado, de la ley de imprenta, a los señores Mantilla, Unagon, Auriolles, Carballo, Casanueva, vizconde de Rias y Alvarez Bugallal.

Para la reforma de algunas reglas de la ley de aplicación del Código penal a los Sres. Paz, Ortega, Romero Ortiz, Moreno Nieto, Rios (D. Francisco), y Berbar.

Y para la de ayuntamientos a los señores Latorre, Colmeiro, Zorrilla, Juez Sarmiento, Escosura, Rivero Cidraque y Barca.

Han venido los candidatos ministeriales, si bien se cree que el Sr. Mantilla formula voto particular en la comisión de imprenta.

En la tercera seccion ha habido larga discusión entre el candidato Sr. Casaval, que se presentaba como de oposición al proyecto de imprenta y el Sr. Auriolles ministerial, habiendo vencido éste. Han terciado tambien en el debate los señores Cuesta y marqués de la Vega de Armijo.

En la primera seccion tambien se ha habido discusión entre los Sres. Ortiz de Eizpado, que combatía algunas condiciones del proyecto de ley de imprenta y consideraba redundante el artículo 4.º, el Sr. Mantilla, que está en cierto modo conforme con la ley, pero cree necesarias ciertas modificaciones, y el Sr. Pinar, candidato ministerial. Este fué vencido por 7 votos contra 20, que obtuvo el Sr. Mantilla.

En la sexta seccion disputó tambien el triunfo al vizconde de Rias el Sr. Durán y Bas para la comisión de imprenta; pero fué vencido éste. Respecto a la ley de ayuntamientos hubo tambien debate, en que mediaron los Sres. Silvela, Durán, Coronado y Rivero Cidraque. Este, que era candidato ministerial, triunfó por 17 votos contra 16 que obtuvieron por mitad los Sres. Durán y Coronado.

En la quinta seccion el Sr. Nocedal obtuvo algunos votos contra el Sr. Casanueva, ministerial. Es de advertir que el primero apoyaba el pensamiento del gobierno, pero exigiendo además la previa recogida.

Las secciones del Congreso han autorizado ayer tarde la lectura de cuatro proyectos de pension, otro del Sr. Durán y Bas sobre reforma de las leyes administrativas en sentido descentralizador, y otro sobre concesion de un ferro-carril de San Carlos a la Rápita.

La diputación provincial de Madrid se ocupa en la formación del reglamento de las carreteras provinciales, y en el nombramiento de jefes y ayudantes de la misma.

Segun nos escribe uno de nuestros corresponsales en París, ha llegado a aquella capital el oficial del ministerio de la Gobernación Sr. Llorente, comisionado para estudiar la organización de los establecimientos balnearios en aquella nación. El embajador español que le ha recibido con la mayor cordialidad, le ha convidado a su mesa uno de estos dias y ha dado orden para que el primer se-

cretario de la embajada le presente en los centros oficiales donde el Sr. Llorente pueda recoger los datos que le sean necesarios para cumplir su cometido. El Sr. Llorente empezará probablemente su visita por los baños de Enghien, inmediatamente a París.

El jueves 15 del corriente a las cinco de la tarde, dará principio en la iglesia parroquial del real sitio del Buen Retiro la solemne novena-mision que a espensas de S. M. M. consagra a su escelsa titular María Santísima Ntra. Sra. de las Angustias. Predicarán los Sres. D. Alejo Sanchez, D. Santos de la Hoz, D. Manuel Gaspar y D. Patricio Páramo.

El día 23, viernes de Dolores, en la función de mañana que será a las once, predicará el Sr. D. Ignacio Silva.

En el último número de la Crónica de Nueva-York recibido en Madrid, se dice que por órden del gobierno de Washington se han puesto a disposición de los comandantes de los buques de guerra españoles sartos en aquel puerto, los diques varaderos del arsenal de Brooklyn, para que hagan en ellos las reparaciones que aquellos necesiten, siendo de cuenta del gobierno federal todos los gastos que por este concepto se originen. Tambien dice que se han enviado instrucciones a las autoridades locales para que hagan a nuestros oficiales de marina benévotos y lisonjeros ofrecimientos y los traten con la mayor deferencia y se les ha invitado a que visiten tanto el antedicho arsenal de Brooklyn como los demás establecimientos del gobierno.

El espedido diario se complace en manifestar además que las citadas instrucciones se llevan a cabo hasta tal punto que al embarcarse en Staten Island los oficiales de nuestros buques en los vapores que los debían conducir a esta ciudad, no se les quiso cobrar cosa alguna por el pasaje y se les ofreció gratis el uso de los vapores, manifestando los empleados de la empresa que al obrar así no hacían sino cumplir las ordenes que habian recibido; pero nuestros marinos se negaron a aceptar este ofrecimiento.

La Academia de San Fernando ha acordado en una de sus últimas sesiones elevar una exposición al Excmo. señor ministro de Hacienda, rogándole se exceptúe de la desamortización y se suspenda por consiguiente la subasta anunciada ya en el Boletín oficial de Palencia, el antiguo monasterio de premostratenses de Santa María la real de Aguilar de Campo, monumento notabilísimo, no solo por la curiosa y casi fantástica historia de su fundación, sino mucho tambien por su bella arquitectura de carácter románico con tendencia marcada al ogival, y por las varias curiosidades que encierra, como son sepulcros bellamente esculpidos, preciosos capiteles y algunas inscripciones en que se describen hasta los nombres de un escullor desconocido a pesar de su mérito, Anton Perez de Carrion, y del arquitecto Dominicus que dirigió el edificio. Es laudable el celo con que esta corporación trabaja por la conservación de nuestras glorias artísticas y la actividad e interés con que acude a donde quiera que tiene noticias de la existencia de un monumento antiguo desconocido ó ruinoso ó en peligro de desaparecer, para darle a conocer, para procurar su reparación ó su conservación.

Actualmente sabemos que tiene entabladas gestiones de esta especie en varios puntos de Cataluña, en Córdoba, en Teruel y en otras varias provincias.

Anteayer recibieron en la universidad Central la investidura de licenciados en la facultad de medicina, los aventajados jóvenes D. Dámaso Bazarrechea y don Cayetano Baquero, siendo apadrinados por el distinguido catedrático Dr. D. Pedro Mata.

Parace que el Sr. D. Luis de Barrota tenía dispuesta para su publicación una hoja en la que, con motivo de algunas palabras pronunciadas por el señor ministro de Ultramar en la sesión del Senado del 10 de febrero, daba algunos detalles respecto a una cuestion personal. El Sr. Barrota aplaza la publicación de su hoja para cuando cese el estado de sitio.

Podemos asegurar de la manera mas terminante que el señor ministro de Hacienda cuenta con los recursos necesarios para atender a todas las atenciones del Tesoro público, hasta fin de mes próximo de junio, que es cuando termina el ejercicio del actual presupuesto. Sirva esto de contestación categorica a los periódicos, que por espíritu sistemático de oposición; y no por otra cosa, se empeñan en sonar con conflictos económicos, de los que por fortuna estamos muy distantes, y los cuales se han conjurado ya por completo.

Así lo dice El Diario Español.

Ha fallecido en esta corte el señor don Luis Fernandez Mon, conde del Pinar y antiguo diplomático.

Ha sido nombrado oficial de la clase de terceros de la Dirección de la deuda, D. Leoncio Martín Domínguez, secretario de la escuela central de agricultura.

En la causa que por el juzgado de Benavista se sigue a editor de La Democracia Sr. Cobelo y al redactor del mismo periódico Sr. D. Javier Ramirez, a quien defende el letrado Sr. Mathet y Gmáñez, se ha formado por este artículo de incompetencia al juzgado, porque segun el letrado, hay establecida jurisprudencia conforme a la ley, de no ser justi-

ficables los autores de los escritos publicados en los periódicos, correspondiendo la responsabilidad a los editores únicamente.

Anoche recibirá el señor Posada Herrera a una comisión del ayuntamiento de Valladolid que ha venido a Madrid para cuestionar la suspensión de una real órden sobre reunion de hospitales.

El presidente del Consejo de ministros ha pasado la noche penúltima tranquilamente y ayer seguía muy aliviado, siendo de creer que hoy podrá abandonar la cama.

Anteayer celebró su última junta la comisión nembada para estudiar el impuesto de consumos, y quedó acordado convocar para el jueves próximo a las ocho y media de la noche una reunion de los diputados que nombraron a la comisión referida, a fin de darles cuenta de sus trabajos y someterles el proyecto adoptado por la mayoría de la comisión. Solo el Sr. Illas y Vidal formará voto particular de una distinta combinación de los varios pensamientos estudiados por la comisión.

Muy numerosa y muy interesante promete ser la reunion de diputados que el jueves tratará de este asunto en el salon de presupuestos del Congreso.

El jueves próximo se efectuará en el teatro del Circo el beneficio del Sr. Oitza, con el drama nuevo Hervir en la sombra, cuyos principales papeles están a cargo de las primeras actrices, Sras. Diez, Alvarez y Sanz, del Sr. Catalina (D. Manuel) y el beneficiado. En esa noche se presentará por primera vez al público, la Srta. Therésina Milliar, primera bailarina de la grande Opera de París, en un paso de su composición que ejecutará acompañada del Sr. Garcerán y del cuerpo coreográfico. Tenemos las mejores noticias del mérito de esta joven artista que se halla en tratos con la empresa de los Campos Eliseos para el próximo verano.

En una carta escrita por un español residente en uno de los puertos de la república de Chile se leen los siguientes párrafos:

«Aquí estamos 431 españoles con la ciudad por cárcel y comiendo lo poco que cada uno ha podido recoger antes del vencimiento de las 48 horas que el gobierno concedió para que nos presentásemos en la capital.

Los demás españoles hasta el número de 1015, se han fugado para la república argentina y algunos pocos para el Perú. Aunque todavía no se ha llevado a cabo el secuestro de los bienes de los españoles defendidos valientemente por los diputados Mon-Varistas, se cree que al fin tendrá el gobierno que apelar a este recurso porque están agotados todos.

Un acto de vandalismo cometieron con mi hermano, y no sé si con los demás, el día 12 de enero. Los acreedores se apoderaron de todas las mercaderías y las pusieron en venta sin su intervención ni la del tribunal del Consulado. Parece imposible que tal abuso pudiera ser permitido; pero lo fué y nada valdrá probablemente la protesta que se levanta enseguida reclamando danos y perjuicios. La justicia y las leyes de este país no rigen con los españoles.

Veintin buques son las presas que ha hecho nuestra escuadra. En el ataque que recibió La Resolución el 19 de octubre, la metralla de nuestro buque de guerra barrió la infinidad de lanchas que iban al abordaje causándonos mas de 200 hombres de pérdida.»

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido ayer 2075 fanegas de trigo al precio de 4'142 escudos, y la cebada de 2'200 a 2'400.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 13.

Table with 3 columns: Tipo de instrumento, Precio, and Fecha. Includes items like Cons. al cont., Id. fin de mes, Id. fin próx., etc.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Se anunciará por cartelas.

Teatro del Principe.—A las 8 1/2.—Los moridos.—Baile.—El abate Pirracas.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—Los cómicos de la legua.

Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—El abogado de pobres.—Baile.—La tapa de cuello.

Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Guzmán el bueno.—Pared por medio.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio especial:

Paris, 13. Noticias del Perú anuncian que se había intentado asesinar a un médico francés, y que el gobierno de Lima se había negado a dar las satisfacciones exigidas por el representante de Francia, el cual en vista de tal negativa había pasado una nota muy enérgica al gobierno peruano.

Ayer se reunieron, como habíamos anunciado, los diputados gallegos, para tratar de la vital cuestion de foros, y despues de un detenido y amistoso debate, sostenido entre otros por los señores Cuesta y Calderon (D. Pedro), se convino en la conveniencia de una reforma en este particular, si bien disintiendo en la manera de llevarla a cabo. Tambien se mostraron conformes en la necesidad de suprimir, como innecesarios, algunos ayuntamientos.

Es digno de elogio el celo del señor cura párroco de San Andrés, que, a pesar de su quebrantada salud, todas las noches desde que principió la Cuaresma explica la doctrina cristiana a los niños de su feligresía, insruyéndoles muy detenidamente en los deberes que tienen como católicos, é inspirándoles la sana moral del Evangelio.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 13. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 00-00; el 3 por 100 exterior, a 41-00; la diferida, a 00 0/0; la amortizable, a 00 0/0; el 3 por 100 francés, a 69-70 y el 4 1/2, a 97-30.

Londres, 13. Los consolidados ingleses quedaban de 87 1/4 a 3/8.

La Nación, ocupándose del auto de prisión dictado contra el Sr. D. José de Olsaga, dice que la libertad de defensa, que es una de las bases cardinales de nuestro edificio social, y que reconoce que es al mismo tiempo de las más respetadas y garantidas por la legislación y la jurisprudencia de este país, ha sufrido con este suceso una conmoción tanto mas violenta, cuanto no ha sido una simple advertencia ó amonestación privada, sino un auto de encarcelamiento lo que se ha dictado contra el letrado que hacia uso de esta libertad.

Con este motivo escita al colegio de abogados de Madrid a que se reúna y delibere acerca de este asunto, para que en todo caso, y cualesquiera que sean las circunstancias del hecho referido, quede completamente a salvo la inmunidad del abogado, inmunidad que no es tanto suya, como de cualquier procesado ó litigante, en el ejercicio de sus legítimos derechos de defensa.

Aunque sentimos lo ocurrido al señor Olsaga, añade otro periódico, y no entramos a examinar el fundamento del proceder empleado contra él, parecemos que el caso no es tan inusitado y tan nuevo como supone el diario progresista, pues no hace mucho que el abogado señor Nieva, defensor del procesado Fontanelas, no solo fué preso por un hecho igual, sino que hasta murió en la cárcel, si no nos es infiel nuestra memoria.

Se han principiado de nuevo, y parecen a seguirse en los meses de primavera y verano, los trabajos para concluir el foso en la línea de ensanche de Madrid, donde se construyeron últimamente las casillas que desde principios del mes actual ocupan los carabineros encargados del resguardo.

Mañana se reunirá en la iglesia de las Calatravas el capítulo de caballeros de la misma orden para celebrar una función solemne a su santo fundador el glorioso San Raimundo, asistiendo a la misa una brillante orquesta.

El diario de los Pirineos orientales anuncia que probablemente el 15 de este mes se abrirá al servicio público la seccion del camino de hierro entre Perpignan y Colliure, lo cual demuestra que la línea francesa va acercándose apresuradamente a las fronteras.

La sociedad del Cirulo del Liceo de Barcelona obsequió en la noche del jueves con un té a los oficiales del buque de guerra de los Estados Unidos Ticonderoga, anclado en aquel puerto, en justa correspondencia al obsequio que a su vez había recibido la sociedad dos dias antes de dichos oficiales en el propio Cirulo, invitándola a visitar su buque, lo que se verificó al día siguiente, siendo recibidos los socios a bordo con toda clase de distinciones y con la amabilidad mas exquisita. En el buque se les obsequió con un refresco despues que hubieron recorrido y visitado todas las dependencias del buque, que está montado y mandado de un modo admirable.

En el té del Cirulo reinaron una animación, cordialidad y franqueza que daban bien a comprender las simpatías que los tenían allí reunidos. Empezaron los brindis por el que hacia allí las veces de presidente de la sociedad, el doctor D. Federico Zulueta, quien brindó por la satisfacción que experimentaba la sociedad al dedicar a los oficiales del buque aquel sencillito obsequio como muestra de la admiración y simpatías que tenía por sus personas y por su país, brindando por el presidente de aquella nación. Contestóle el oficial de mas graduación que allí se encontraba, expresando cuánto agradecería su nación y cuánto agradecería ellos los obsequios que se les tributaban y que habían hallado aquí y en todas partes; manifestó cuánto les había gustado Barcelona y su campaña, la actividad, movimiento y vida de la población y sus habitantes, lo bello y apacible de su clima, y llevó la galantería hasta a llamarla la Nueva-York de España. Otro de los oficiales pronunció un brindis en español dedicado a S. M. la Reina, el cual fué contestado por otro de los socios con un brindis en inglés al presidente de la república americana, como primer magistrado de su nación,

por sus dotes de hombre de Estado, por su lealtad en las relaciones amistosas con España y por sus cualidades como político. Este brindis dió lugar a otro en que se hicieron indicaciones mas claras a la noble conducta que aquella nación está observando con nosotros en la guerra que sostenemos con Chile y el Perú, y se dijeron cosas muy halagüeñas para nuestra patria. Hubo muchos mas brindis en inglés, en francés y en español, durante la fiesta hasta una hora bastante adelantada de la noche, separándose con vivos deseos y mútuas promesas de volver a reunirse cuando regrese el buque a dicho puerto, en donde tal vez antes de mucho se podrá contemplar toda una escuadra de aquella nación.

Por la capitania general de la siempre fiel isla de Cuba, se escribió con fecha 3 de febrero la circular siguiente:

«Declarada la guerra entre nuestra nación y la república de Chile, teniendo noticia de que esta intenta armar corsarios que hostilien a nuestros buques y costas, se hace necesario adoptar las precauciones convenientes para evitar una sorpresa y los daños conigüentes.

En su consecuencia, y de acuerdo con el excelentísimo señor comandante general de marina, he resuelto que hasta nueva orden no se permita la entrada durante la noche en los puertos de esta isla a ningún buque nacional ni extranjero, incluso los vapores costeros, correos, los de cabotaje y los de guerra, á escepcion únicamente de los de esta última clase nacionales, previo su reconocimiento por las autoridades de marina, por medio de las señales que ordene el excelentísimo señor comandante general.

En los pueblos donde existan fuertes que defiendan su entrada, se hará el servicio con toda la vigilancia y precauciones que previene la ordenanza, a fin de estar en actitud de repeler un ataque y de impedir que un buque enemigo entre en el puerto. Donde no existan fuertes armados se adoptarán por las autoridades las medidas de vigilancia y seguridad que les permitan los recursos de fuerza de que dispongan.»

Del contenido de una carta del conde de Reus, escrita desde Londres a uno de sus amigos particulares, se desprende que dicho señor piensa de un momento a otro ir a la posesion de su señora madre política, que está situada en las inmediaciones de Paris.

Se ha celebrado la primera conferencia internacional en una de las salas de Galatz, para tratar del cólera-morbo. La primera sesion ha sido abierta por Al-Bajá. El ministro de Negocios extranjeros de la Sublime Puerta ha pronunciado un discurso muy humanitario, y ha invitado a la reunion para elegir presidente. Todos los votos han recaído en Saleh-effendi, primer delegado del gobierno turco, el cual tomó inmediatamente posesion de la silla presidencial. Concluido este acto, Al-Bajá se retiró, declarando abiertas las conferencias.

Despues de un corto debate se nombraron dos comisiones, compuestas de nueve miembros cada una, y que han recibido el encargo, la primera de regularizar el órden de las deliberaciones, y la segunda de presentar una Memoria sobre las medidas urgentes que han de tomarse provisionalmente contra la propagación del cólera, en el caso de que reapareciera de improviso en el lugar de su nacimiento, y principalmente en Hedjar, donde en estos momentos se halla el peregrinaje anual de las ciudades sagradas.

Entonces se produjo un incidente que amenazó en su principio introducir alguna perturbación en los trabajos de la conferencia. Los delegados de Inglaterra y Persia dijeron, que mientras no se justificó y apruebe por unanimidad que el cólera es una enfermedad contagiosa, sus respectivos gobiernos no podían obligarse a adoptar y aplicar en sus territorios ninguna de las medidas que la comisión está llamada a proponer.

Por ahora el asunto ha quedado en suspenso, y la comisión sigue sus trabajos. La conferencia volverá a reunirse el 22 de este mes, no plenamente, sino para oír el dictámen de ambas comisiones. Los delegados no han salido de Galatz-Seraí, sin haber tenido un espléndido banquete en un salon cercano al en que se celebran las sesiones.

Rusia no ha enviado delegado diplomático, y solo está representada por dos médicos.

Algunos periódicos de provincia suponen que las nieves de estos últimos dias han debido ser benéficas para los campos, y tal vez suponen bien, pues la temperatura que se ha disfrutado en los meses de enero y febrero últimos no era propia de la estación, por cuya razón los sembrados se habian adelantado extraordinariamente con peligro de florecer y granar antes de tiempo, y por esto mismo perderse la cosecha.

La causa de Semmes, capitán del vapor Alabama, ha encontrado entorpecimientos, y se duda ya que sea posible que un consejo de guerra pueda juzgar al reo. El juez Hughes, su principal defensor, ha protestado contra la forma de juicio como injusta y vengativa en vista de la palabra que prestó su cliente, y la promesa, no muy antigua todavía, hecha por el presidente, de que no se repetiría esa clase de juicios. El abogado, que es muy amigo personal del presidente, ha ocurrido a él directamente, y se dice que el haberas propuesto la causa previene de su entrevista.

Han renunciado sus cargos de diputados los Sres. Pastor y Maseda y Valdés Mon.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris 12. Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza a 333; el 3 por 100 portugués a 45 3/4; el cambio sobre Lisboa a 539; el 5 por 100 italiano a 62 1/2; el crédito territorial francés a 13 70; el crédito mobiliario francés a 703; el español a 407; el ferro-carril de Sevilla a Jerez a 49; y el del Norte de España a 49.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español a 36 5/8; y en Anvers a 36.

Nueva-York, 27 de febrero. Se asegura que el presidente de los Estados-Unidos Johnson, proclamará en breve la paz del Sur, devolviendo a aquellos Estados sus gobiernos, sin intervencion militar.

El algodón está de 43 a 44. Bucharest, 12.

Circula el rumor de que el príncipe Alejandro de Hesse sería nombrado príncipe de la Rumania.

Florenza, 12. Es completamente falso el rumor de que se iban a poner las tropas en pie de guerra.

Nueva-York, 1.º de marzo. Ayer se ha celebrado un meeting feniano en Washington. En él se ha anunciado el plan de apoderarse de la Colombia inglesa y establecer un puerto para los corsarios en las costas del Pacifico.

El embajador inglés ha protestado. Hoy se discutirá en el Consejo de ministros este negocio, y probablemente se publicará una proclama contra la violacion de las leyes de neutralidad.

Londres, 12. En el proyecto de reforma se concede derecho electoral en los condados a los que paguen 14 libras de contribucion territorial. Tambien gozarán de derecho electoral los que tengan 50 libras depositadas en las cajas de ahorros por espacio de dos años. En las ciudades se concede derecho electoral a los que paguen un alquiler anual de siete libras.

Est. proyecto de reforma aumenta en la Gran Bretaña mas de 400,000 electores.

DIARIO DE MADRID

Santos del día 14.—Santa Matilde, reina, y Santa Florentina, virgen.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del monasterio de Señoras Calatravas, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.—Continúan las novenas del patriarca San José, y serán oradores: en Santa Cruz D. Manuel Gaspar en la misa mayor y D. Alejo Sanchez en los ejercicios de la tarde; en San Gines don Gregorio Montes, y en San Luis D. Basilio Sanchez Grande.—En el colegio de Loreto habrá por la tarde ejercicios con manifiesto y sermón, que predicará don Francisco Javier Zalabardo, terminando con el miserere al Santísimo Cristo de la Obediencia y la reserva.—Por la noche habrá ejercicios con sermón, que predicará en los Doctrinos D. Cástor Compañía, en Santa Cruz D. Patricio Páramo, en la Bóveda de San Gines D. José Losada, en Italianos D. Raimundo Carrillo, en el Caballero de Gracia D. Juan Barbero, en Menserrat el señor rector, y en San Ignacio D. Manuel Llauder.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Destierro en San Martin, ó la del mismo título en San Sebastian.

Semana Santa en San Pedro.—Divinos oficios el domingo de Ramos, Jueves y viernes Santo a las once de la mañana; a las cinco de la tarde mafines. El jueves a las cuatro de la tarde pronunciará el sermón de Mandato D. Juan Fernandez; el Sr. D. Ignacio Silva a las ocho de la noche dirá el sermón de Paston, y el Sr. D. Santos de la Hoz pronunciará el viernes el sermón de Soledad a las ocho de la noche. Asistirá a estos oficios un escogido coro de voces bajo la direccion de D. Luis Arche.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 14.—Señor brigadier de día: D. Florencio Cerati y Pastor.—Parada: Ciudad-Rodrigo, Asturias, 2.º de Ingenieros y Cataluña.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante de Ciudad-Rodrigo, D. Manuel Salamanca.

Jefe de día: Señor teniente coronel del 2.º de apié, D. José Tiscas y Lopez.—Visita de hospital: Borbon, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Asturias segundo capitán.— El general gobernador, Cervino.

TERCERA EDICION

PRODIGIOS DE LA QUIMICA.

Con la destilacion Cistac-Tristen se hace renacer el pelo por antiguos que sean las calvas, h. y personas en Madrid que tenían calvas hace seis meses, hoy las tienen cubiertas de pelo. Tres frascos bastan para una cabeza desnuda. Medio frasco, 40 rs. Inventor Cistac-Tristan, de la academia nacional de Paris. Unico despacho, Abada, 7, principal.—1

LA PROFESORA EN PARTOS que vive en la casa de socorros de la calle de Fuencarral, tiene vacuna en buenos niños.—1

GRAN ALMONEDA DE MUEBLES, Sillerias, camas y espejos de todas clases. San Roque, 8, piso bajo derecha.—1

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOCHA. Preciados, 9, portería, informarán.—1

VENTA DE FINCAS.—AL CON-tado ó a plazos que se convengan se venden:

Un solar de buenas proporciones para edificar, sito en la inmediacion de la puerta de Toledo, paseo de los Olmos, núm. 5, manzana 383, entre dos casas modernas.

Una casa en la ciudad de Alcalá de Henares, calle de la Imagen, núm. 4.

Una casa con dos grandes cuartos y corral, en la villa de Alcázar de San Juan, frente al muelle de la estacion del ferro-carril y lindante por Norte con la empalizada d l mismo.

Hasta el día 18 del corriente pueden presentarse proposiciones en la notaria de D. Segundo Avendivar, calle del Carmen, núm. 21, en donde se darán todos los pormenores que se deseen.—1

EN LA TARDE DEL LUNES 12 SE ha perdido por la calle del Lobo y Carrera de San Gerónimo, un perro de casta inglesa, blanco con las orejas y una mancha en el lomo de color castaño. Al que lo presente en la Carrera de San Gerónimo, 44, portería, se le darán mas señas y el hallazgo.—1

CASA DE HUESPEDES ECONOMICA, Cruz, núm. 31, segundo izquier-da.—1

GARBANZOS FINOS DE FUEN-tesaca, por el mismo labrador, desde 14 cuartos libra hasta 24; por arrobas a 42, 48, 50, 54, 56, 58, 60, 64 y 68 rs.; judías del Barco, a 20, 24 y 30 rs. Hay tambien un gran surtido de pasas de Málaga en cajas: de cuartilla a 15 rs., de media arroba a 28 rs. El depósito y despacho calle de Silva, núm. 43, esquina a la de la Estrella, lonja.—1

ALMONEDA DE SILLERIAS, ME-sas, tocador, despacho y cornucopias, todo antiguo, del mejor gusto y en buen estado; un gran velador ebino incrustado y algunos otros efectos. Calle de Lope de Vega, núm. 61, cuarto segundo, derecha, de 10 a 4.—2

ALMONEDA DE DIFERENTES muebles de lujo.—Hay una sillería americana de palo santo maciza de mucho gusto, y un órgano espresivo. Tambien hay una infinidad de sombreros de castor de todas clases por el mismo fabricante a precios sumamente baratos, tanto de caballero como de niños, calle de Jacometrezo, núm. 10, principal.—1

LIBROS.—SE CUMPRAN DE TO-das clases, antiguos y modernos en corto y gran número; avi-ando se pasarán a ver y recoger a domicilio librería de Rubio, Jacometrezo 67. En dicha casa se venden devocionarios con Semana Santa muy arreglados.—1

CUADROS DOLOROSOS, O SERIE de reflexiones sobre cada uno de los siete dolores de María Santísima, por D. Gregorio de Diego y Megía, presbitero. Véndese a 10 rs. en las librerías de Olamendi, Aguado y Hernandez. Se remite a provincias mandando 22 sellos de cuatro cuartos al autor. Rio, 6, tercero izquierda.—1

VENTA DE CASA EN EL ESCO-rial.—En el Real Sitio de San Lorenzo se vende una casa de moderna construcción. Consita de cueva perfectamente embalsada, piso bajo, entresuelo, principal y bohardilla. Tiene inmediato un bonito jardín con agua de pié. De la persona con quien se ha de tratar, darán razon en la fonda de Miranda en dicho Real Sitio.—3

BAÑOS DE VAPOR, BALNEARIO, Calle de las Hileras, 2. Continúan dando estos baños, indicados principalmente para el reumatismo, dolores nerviosos, afecciones escrofulosas, y para entonar los temperamentos débiles y reconstituir el organismo abatido por los trabajos y fatigas físicas y morales.—2

SE COMPRAN IMPOSICIONES DEL Banco de Economías. S.n. Lucas, 13, tercero derecha, de 8 a 10 de la mañana, y de 6 a 8 de la tarde.—3

SE VENDE UN TRONCO DE CA-ballos franceses jóvenes, sanos y muy diestros dan clase con como lidat. En la portería de la calle del Soldado, núm. 7, darán razon.—2

EL HOTEL DE FRANCIA QUE SE habia suspendido con motivo de una providencia judicial, se ha vuelto abrir al público, con el esmero, elegancia y delicadeza que tuvo en sus buenos tiempos. Carmen, 30.—2

SE VENDE UNA CARRETELA, Sana berlina y un tronco de yeguas, todo muy bueno y en un precio arreglado. Calle de la Justa, núm. 30, darán razon.

TODOS LOS CUARTOS DESAL-tiguados que hay en Madrid constan siempre en los registros de la Agencia de Inquilinatos. Tres Cruces, núm. 3, entresuelo.—1

BUGIAS DE CARBON DE PIE-dra, de primera calidad, la mejor clase que se conoce hasta el día, se venden a 8 rs. libra en los almacenes de papel calle del Carmen, 9, y calle de Sevilla, 2.—3

EL SEÑOR D. JUAN ANTONIO DOMINGUEZ COSTA, coronel retirado de infantería, ha fallecido el 14 de 1866, en la ciudad de San Sebastian. Su viuda e hija, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios. Todas las misas que se digan en la iglesia del Carmen Calzado de esta corte, por los sacerdotes de la misma, los dias 14 y 19 de este mes, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Las misas que se celebren el jueves 15 del actual en la iglesia parroquial de San Ildefonso y en el Oratorio del Espiritu Santo, calle de Valverde, se aplicarán por el alma de DOÑA LUISA MENDIETA DE VIVERO, que murió en igual día del año 1863.

SE AVISA A LOS SEÑORES SO-cios de La Bienhechora, que está ya abierto el pago de los intereses correspondientes al trimestre que ha vencido en 28 de febrero próximo pasado.—El director general, Anselmo de Blaser.

VINO SELECTO DE RIOJA, (BO-dega G. T.), fabricacion MEDOC, que alcanzó Medalla de oro en Bayona (1864). Se vende a 5 rs. botella; Puerta del Sol, 15; Fuencarral, 3; Ancha de San Bernardo, 4; Relatores, 13, etc.—1

CASA EN VENTA.—CALLE DE la Cruz, núms. 5 y 7 modernos.—Para cumplir la voluntad del Sr. D. Julian Viana (q. e. p. d.), vecino que fué de esta corte, se vende por su testamentaria una casa calle de la Cruz, núms. 5 y 7 modernos, 30 y 31 antiguos, manzana 212, que tiene de sitio 6,862 1/2 piés cuadrados.

La finca se adjudicará al mejor postor en subasta estrajudicial ante el notario y escribano de cámara de esta capital, Sr. D. Jose Gonzalo de las Casas, el día 18 del presente mes a la una de la tarde en el estudio de dicho notari, plaza del Progreso, núm. 3, cuarto principal. El pliego de condiciones y los títulos de propiedad pueden verse todos los dias de once a tres, en el despacho de la escribanía de cámara del Sr. Gonzalo de las Casas, piso principal de la aud encia territorial. La finca puede ser visitada libremente desde hoy por todas las personas que deseen tomar parte en la subasta.—4

ACEITE MINERAL SUPERIOR a 20 cuartos cuartillo. Tudescos, 47 y Ballesta, 28, tiendas.

El dueño de dichos establecimientos asegura ser mejor que cuanto se ha gastado hasta el día, atendido a que no tiene nada de olor y dá la luz blanca y fuerte. Hay tubos y mechas.—4

SE CEDE UN SALON CON DOS gabinetes y alcobas. Calle de San Miguel, 23, segundo del centro.—4

EN PÚBLICA Y EXTRAJUDICIAL subasta se venden 50,000 piés de terreno fuera de la puerta de Atocha, con ligu al arroyo Abroñigal, lindando con el camino real de Vallecas. La subasta se verificará el 15 de marzo a la una de la tarde en la calle de Jacometrezo, número 15, cuarto segundo de la derecha, donde están de manifiesto el pligo de condiciones y el plano del terreno.—1

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS Enseñanza oral, breve y fácil del francés por Mme. de Laplane. Lecciones a domicilio. Precios económicos. Mayor, 37, tercero.—12

ZURCIDOSSIN CONOCERSE, COM- postura de encajes y bordados de oro, por doña Carlota B. Enseña a bordar, cortar y hacer trages, francés, música, dibujo, etc. Hortaleza, 23, principal de-cha.

TERRENO EN VENTA. Junto a las casas nuevas del Sr. D. José de Salamanca se vende un terreno que consta de ciento noventa mil piés superficiales próximamente. Dará razon de las condiciones y pondrá de manifiesto los títulos de propiedad, el notario D. Manuel Caldeiro, calle de Jacometrezo, núm. 50, cuarto segundo.—11

REGLAMENTO ORGÁNICO de las carreras civiles de la administración pública aprobado por S. M. en 4 de marzo de 1866. Un cuaderno en 4.º de 16 páginas, con su cubierta de color, 1 1/2 rs. en Madrid, casa de D. Miguel Perez, calle del Arco de Santa Maria, núm. 16, cuarto segundo, a cuyo punto podrán dirigirse los pedidos de provincia, remitiendo 5 sellos de franqueo. Llevando mas de 100 ejemplares se rebaja el 50 por 100.—2

LOS VINOS DE VALDEPENAS tintos y blancos, del marques de Benemejia, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.—

TUTOR.—CALLE DE JACOME-trezo, núm. 19, y calle de Felipe III, número 7, tiendas. Se construyen to la clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—40.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

BIBLIOTECA NACIONAL. OBRAS DE INSTRUCCION Y RECREO. BELLEZA Y BARATURA EXTRAORDINARIA. Está de venta el tomo 1.º titulado Flor de Epigramas, que contiene los antiguos y modernos más notables, muchos inéditos, de escritores célebres, y los cantares del pueblo, del mismo género, mas selectos. Se publicará inmediatamente un tomo de educacion popular, y ya están en prensa uno de historia y otro de literatura. Tomo suelto 4 rs. Por suscripcion 3. En todas las librerías de España se dan gratis los prospectos que espresan detalladamente las condiciones de suscripcion y venta. Direccion, plazuela de Santa Catalina de los Donados, 3, principal.—1

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA A 115 RS. Sillerias desde 39 duros en adelante; sillones giratorios a 140 reales, marquess a 260 reales; sillones de señora de varios precios. Unico depósito en Madrid, Calle de la Madera, núm. 3.—00

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. ADMINISTRACION CENTRAL, PARIS, 3, PLAZA VENDOME. VAPORES-CORREOS FRANCESES. 1.º Salida de San Nazario el 6 de cada mes para La Martinica, Santa Marta (Estados Unidos de Colombia) Colon-Aspinwall (Istmo de Panamá), La Guadalupe, Santa Lucía, La Granada, La Trinidad, Demerari, Surinam y Cayena. 2.º COMBINACION del istmo d Panamá con los vapores del Sur Pacifico, de la América Central y del Norte Pacifico. La Compañía general trasatlántica espense billetes de pasaje y conocimientos directos para Panamá, Guayaquil, Payta, Callao, Valparaiso y los puertos intermedios; San José, La Union y los puertos intermedios, Acapulco, Manzanilla y San Francisco. 2.º Salida de San Nazario el 16 de cada mes para San Thomas, Habana, Veracruz, Puerto-Rico, Haití, Santiago de Cuba, Tampico, Matamoros, La Guadalupe y La Martinica. 3.º Salidas cada CATORCE DIAS de El Havre y de Brest para Nueva-York.

Table with 3 columns: Salidas de El Havre, Salidas de Brest, Salidas de Nueva-York. Dates range from 15 de marzo to 19 de julio.

Table with 3 columns: 1.ª clase, 2.ª clase, 3.ª clase. Real prices for routes: De El Havre ó de Brest, a Nueva-York; De Madrid a Nueva-York; De Paris a Nueva-York.

CONDE DE VERNAY, FOTÓGRAFO DE SS. MM. SE HA MUDADO A LA CALLE DE LA MONTERA, NUM. 44. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga y